



RESOLUCIÓN N°218/2019.

Santiago del Estero, 25 de junio de 2019.

VISTO: La propuesta del Rector para conformar la "Comisión Central de Evaluación Institucional" de la Universidad Católica de Santiago del Estero (UCSE, y;

CONSIDERANDO:

Que en concordancia con el artículo 44° de la Ley de Educación Superior N°24.521 y con el objeto de promover la continuidad de los procesos de evaluación, el 16 de mayo de 2019, el Rector en representación de la UCSE ha firmado junto al Presidente de la CONEAU, el Acuerdo General para implementar el proceso de Evaluación Institucional previsto en de la citada Ley;

Que a fin de formalizar el proceso es necesario conformar una *Comisión Central de Evaluación Institucional* que lleve adelante su desarrollo, marque los criterios metodológicos, organice las comisiones ad hoc y vele por el involucramiento de todas las áreas y actores de la comunidad académica;

Que se propone integrar la *Comisión Central de Evaluación Institucional* con el Rector; los Vice Rectores Académico, de Administración y de Relaciones; los Decanos y Directores de las Unidades Académicas; y los Secretarios del Rectorado;

Que el asunto fue tratado por el Consejo Superior de la UCSE, en su reunión del 14 de junio de 2019, según consta en Acta N°1018;

Por ello, y de acuerdo con las atribuciones conferidas por el Estatuto Académico;

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UCSE

RESUELVE:

ARTÍCULO 1: CONFORMAR la *Comisión Central de Evaluación Institucional* de la Universidad Católica de Santiago del Estero la que estará integrada por el Ing. Luis Eugenio Lucena; Lic. Víctor Manuel Feijóo, Cr Luis Alberto Rezola, Lic. Luis Alberto Guantay; Abog. Liliana Abdala; Cr. Eduardo Francisco Barragán; Lic. María Rosa Barbarán; Ing. Sara Josefina Achával; Dr. Marcelo Brunet; Abog. Edgardo Allochis; la Abog. Liliana Bruzzo; Lic. María Elida Cerro, Lic. Claudia Judith Cavallotti; Lic. Ileana Villavicencio; e Ing. María Mercedes Chusella Cornejo.

ARTÍCULO 2: NOTIFICAR a los miembros de la Comisión Central de Evaluación Institucional. Cumplido, archivar.

Lic. María Elida Cerro de Abalos
SECRETARIA GENERAL
Univ. Católica de Sgo. del Estero

Ing. LUIS EUGENIO LUCENA
RECTOR
Univ. Católica de Santiago del Estero